ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 20.00 pesos
Número atrasado . . 0.20 "
Al interior del país que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina y $ 1.00 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 20 de Febrero de 1897

EDICION DE LA TARDE

Año XVIII—Núm. 4,882

EL SIGLO

ACTUALIDAD POLÍTICA

Convocatoria

He aquí la convocatoria de la Comision Directiva del Partido Colorado, para la gran demostracion popular que tendrá lugar el dia 24.

Habiéndose prohibido por el P. E. la realizacion del meeting en demostracion de los sentimientos de paz y de anhelo por las instituciones que experimenta todo el país y en honor de don Tomás Gomensoro, la Comision Directiva del Partido Colorado invita al comercio y á la poblacion de Montevideo á entornar las puertas de las casas de negocio y cerrar las de las casas particulares, el dia 24 del corriente desde las 3 de la tarde en adelante, como muestra de adhesion á los propósitos del meeting que ha sido prohibido.

La Comision Directiva invita igualmente á los ciudadanos y á la poblacion nacional y extranjera á pasar particularmente—sin prévia concurrencia ni reunion en un sitio determinado—por el frente de la casa de don Tomás Gomensoro en el mismo dia 24 del corriente, de 3 á 7 de la tarde, en demostracion de respeto y homenaje al virtuoso ciudadano.

Doctor Laudelino Vazquez, José Saavedra, vice-presidentes; *José D. Gonzalez,* tesorero; *doctor Juan C. Blanco, doctor Domingo Mendilaharsu, José Batlle y Ordoñez, doctor Roman Mendoza, doctor Juan Campisteguí,* vocales del Comité Ejecutivo; *doctor Angel Floro Costa, Joaquin C. Marquez, José B. Gomensoro, doctor Saturnino Camp, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, doctor Joaquin de Salterain, Blas Vidal, Jacobo Varela, doctor Lorenzo Barbagelata, doctor José P. Massera, doctor Blas Vidal, doctor Julio Magariños Rocca, Pablo Rochieti, Pedro Carve, Eduardo H. Piccardo, Ignacio Martinez, Mateo Magariños Veira, Arturo Santa-Anna, Federico Canfield, Pedro Bustamante, doctor Dalmiro Tió, doctor Claudio Williman, Daniel Martinez Vigil, Enrique Maciel, Agustin Ferrando y Olaondo,* vocales; *Carlos Travieso, Mateo Magariños Solsona, Gregorio Rodriguez, Juan M. Lago,* secretarios.

En la Cámara

Por tercera vez se presentarán esta tarde ante el respetable público los elementos que componen la Cámara de Representantes.

El señor presidente del Senado, hombre entendido en la materia, aseguraba ayer que habrá toros en la sesion de esta tarde.

Por lo pronto el diputado Zorrilla ha desistido de la idea de tirarle la capa á S. E. el de Gobierno que medio flojón y enemigo de otras arremetidas que no sean contra los derechos del pueblo ó las libertades individuales, trata de sacarle el cuerpo al capeador Zorrilla, dando la consigna la grupo de diputados herreristas (partidarios de Julio y de Miguel, en globo) para que lo dejen solo y colgado en medio de la plaza al diputado interpelante.

La parte taurina á cargo del doctor Perez Martinez es completamente inofensiva: simple bolada de aficionado, ni chicha ni limoná, que se desarrollará calma y tranquila como suerte á realizarse con toros embolados.

La interpelacion del banderillero Herrero y Espinosa dicen que tendrá bemoles y que sus referencias á la movilizacion de la guardia nacional y al atentado de las levas constituirán un par de banderillas de fuego puestas en las mismas cruces.

En cuanto al primer espada de la cuadrilla doctor Antonio María Rodriguez sabemos que cederá tambien hoy la alternativa á los *sobresalientes* García Zúñiga y Pelayo. El señor García Zúñiga al tomar los tiestos é irse á la brindará por usía y toda la compañía ante el presidente de la plaza señor don Alcides Montero.

Esto es todo lo que se anuncia para la corrida de esta tarde que se verificará con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, como es de práctica.

Allà veremos!

Malade!

No sabemos si será *imaginaire*; pero *La Nacion* dá esta mañana muy tristemente la noticia de que *monsieur le general* Diaz *il est malade*.

Voici:

"Tuvo ayer que retirarse temprano de su despacho del Palacio de Gobierno el Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, por hallarse enfermo.

El general Díaz hace varios días que no se sentía bien, pero continuaba atendiendo los importantes asuntos que le están confiados.

Ayer, sin embargo, pudo más la enfermedad que su voluntad y tuvo que retirarse para ir á acostarse.

Esperamos que la enfermedad que aqueja al señor Ministro será pasajera y que cuanto antes se encontrará completamente restablecido."

Con la noticia de la enfermedad del Ministro de la Guerra nos dicen que los blancos, aprovechando la bolada, adelantarán el día de la invasion.

El mayor Olivera

Nos escriben de Paysandú con fecha 17 del corriente:

Ausentóse para la República Argentina el jefe nacionalista mayor Enrique Olivera.

Dicho militar permanecerá alejado del país mientras duren los sucesos que se vienen anunciando promovidos por su partido político.

En mision católica

Ayer á medio dia se embarcó en el vapor *Italie* con destino á Europa el doctor Zorrilla de San Martin, Enviado Especial ante la Santa Sede.

La casa de los señores Lussich puso á disposicion del doctor Zorrilla los vapores "Emperor" y "Solis".

Le acompañaron hasta á bordo el ministro de Relaciones Exteriores, el ministro de España en esta capital, el vice-cónsul norte-americano, el cónsul de Portugal y otros agentes diplomáticos, el señor capellan del Ejército monseñor De Leon, el secretario de la Curia señor Luquesi, los miembros de la redaccion de *El Bien* y la mayoría de los socios del Club Católico.

Antes de despedirse los acompañantes del diplomático se les obsequió á bordo con un refresco.

El doctor Zorrilla lleva viático.

Niquis!

Ni papa dicen los diarios llegados esta mañana de Santa Ana y Rivera, sobre la revolucion blanca.

Hemos revisado todas las líneas del *O Canabarro* é hicimos otro tanto con *O Debate* y no pudimos encontrar un renglon á ese respecto.

Por el momento pués: niquis!

Arte culinario

Especialista es el diario acridio en materia de cocina.

Esta mañana acreditan una vez más la buena mano del *chef* de pasteleros, estos párrafos que consigna en primera página y cuya lectura despierta gargantuesco apetito:

"Y puesto que hoy nos ocupamos de estos honrados industriales, (no son Portería y Cia.) bueno será en obsequio del público que no visita el establecimiento, porque en obsequio de sus dueños poco podemos hacer, puesto que por su servicio y celo tienen sus comedores alto y bajo llenos á diario desde las 7 de la noche.

La concurrencia en *crescendo* á esta casa consiste en que los señores Lanata no se duermen en los laureles y presentan á los *gourments* y *gourments*, todos los manjares que por su bondad puedan satisfacer aun á los mas exigentes, el pescado del Mar del Plata, *los caracoles á la Borgoña, el menudo á la andaluza* presentado como la casa especial de Hurlligand lo presenta los lunes en Buenos Aires, y las mejores y mas frescas frutas que en buenas condiciones puedan llegar á Montevideo".

Presentamos este aviso macanudo como una verdadera ensalada rara que no la entiende, á buen seguro, ni el mismísimo Calengo!

Aplazada

En el periódico *El Paysandú*, llegado esta mañana, encontramos el siguiente despacho:

"San Eugenio, Febrero 15.

"Acabo de saber que la invasion ha sido postergada por orden del Comité radicado en Buenos Aires.

Parece que han surgido divergencias entre el Directorio y los jefes de grupos que se encuentran en Entre-Rios y Rio Grande.

Ha empezado la desmoralizacion y regresan para Buenos Aires.

Mucha vigilancia ejerce la autoridad de este departamento sobre la frontera."

Incompatibilidades judiciales

No puede quedar la menor duda sobre la próxima creacion de una ley declarando incompatibles los cargos judiciales con el ejercicio de los derechos del ciudadano á participar de ideas políticas contrarias á las del Superior Gobierno, despues de leídos los siguientes párrafos del órgano palaciego:

"La necesidad de una ley de incompatibilidades, tal como las establecen numerosos Códigos modernos de legislacion, no puede ya ser dudosa para nadie.

La oportunidad no puede ser mayor; por lo tanto es de esperarse que los Poderes colegisladores se pongan de acuerdo para dar á la sociedad civil y política las seguridades á que tiene derecho por la Constitucion."

Con esa ley se habrá prohibi o á los magistrados secundar las opiniones del pueblo que en situaciones como la presente no hace otra cosa mas que pedir justicia contra los atentados de que vienen siendo víctima y contra las felonías de los presidentes que han llegado á ese puesto solo *por chiripa*.

Parlamentarias

En los corrillos parlamentarios no hay dos opiniones respecto de la suerte que respectivamente correrán las mociones presentadas por los señores doctor Manuel Herrero y Espinosa y Alberto Zorrilla en la última sesion de la Cámara de que forman parte. Ambas se dan como rechazadas.

No sucede lo mismo con la del doctor Perez Martinez á la cual por su condicion *conciliadora* se le atribuyen mayores probabilidades de éxito.

Ha causado extrañeza entre los miembros de la Cámara que el señor Zorrilla no se haya preocupado de conseguir adhesiones á su mocion, recurso al que es de práctica apelar en los casos análogos al suyo.

El referido diputado persiguiendo el propósito de que quede manifiesto de una manera cumplida cuales son los miembros de la Cámara que difieren con él en opiniones respecto á la privacion del *meeting* que debió tener lugar el domingo; llegado el momento de votarse su mocion, pedirá—segun nuestros informes—que la votacion sea nominal.

Cualquiera que sea la suerte que corra la mocion de interpelacion al Ministro de Gobierno por la privacion del *meeting*, se anuncia desde yá que en una de las sesiones próximas será presentado á la Cámara un proyecto de ley relativo al derecho de reunion, tendente á aclarar este punto un tanto oscuro en nuestra legislacion actual.

Ministerio de Relaciones

Se asegura que el señor Idiarte Borda ha resuelto proveer la cartera de Relaciones Exteriores, habiendo ofrecido el referido Ministerio al Ministro Plenipotenciario en Inglaterra y Suiza doctor don Alberto Nin.

ÚLTIMA HORA

Parlamento

En el momento de cerrar esta edicion hállase reunida la Cámara de Representantes con asistencia de gran número de diputados.

Prestó el juramento de práctica el nuevo diputado don Carlos Arrúe, suplente del doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

El doctor Ruperto Perez Martinez presentó un proyecto estableciendo incompatibilidad entre el cargo de miembro de los Tribunales y las luchas políticas. Les reconoce, sin embargo, el derecho de inscripcion y de votar.

La Comision de Legislacion se expidió en el proyecto sobre renuncia del 30 % de las dictas—Aconseja su rechazo por considerarlo inconstitucional.

Tambien se expidió en el proyecto sobre amnistia presentado por el diputado Perez Martinez. Aconseja su aprobacion.

La sesion será larga é interesante. Mañana publicaremos íntegra la sesion taquigráfica. A las 2 y 45 se procedía á la eleccion de los diputados que constituirán la Comision de Cuentas de la Cámara.

La conciliacion con los nacionalistas

[Buenos Aires, 20.

Acabo de entrevistar á un miembro del comité revolucionario sobre los rumores de conciliacion con Idiarte Borda y me autoriza á decirle que es completamente falso que el Comité nacionalista admita proposiciones de arreglo, ni con el gobierno ni con los llamados colorados independientes.

"Reivindicaremos nuestros derechos é impondremos nuestras condiciones con el fusil al hombro".

ALREDEDOR DE HORTENSIO PEREZ

Publicamos á continuacion una carta del coronel don Zenon de Tezanos, jefe del batallon de Artillería de Plaza, y la contestacion del señor J. G. Boron Dubard, redactor de *L'Union Française* y apreciado colaborador de EL SIGLO:

Montevideo, Febrero 19 de 1897.

Señor J. G. Boron Dubard, director del periódico *L'Union Française*.

Señor:

He leído en el periódico de su direccion, en la seccion *Faits Divers* un suelto, conteniendo apreciaciones deprimentes á mi persona y á mi carácter de militar, á propósito de las *revelaciones* del jóven Hortensio Perez, que anuncia Vd. publicará mañana.

Cierto que dichas apreciaciones se formulan "para el caso de ser exactas" aquellas *revelaciones*, respecto de las cuales se esquiva toda solidaridad; pero tan bajo proceder no puede dejar de lastimarme, como quiera que pone en duda la rectitud de mis actos y mi dignidad de hombre y de militar.

Yo sabria, señor, qué medios me corresponderia utilizar en vindicacion propia, si al herirseme no se hubiese tenido buen cuidado de dejar preparada una salida por eludir ulterioridades.

Pero ante la forma irresponsable con que se me ofende, no me queda otro, que dirigir á Vd. la presente (que espero se servirá publicar en su periódico) como expresion de protesta contra las aseveraciones que la motivan, mas vituperables en el caso, por venir de un escritor extranjero, que abusando de la amplísima libertad que le brinda esta tierra, no trepida en descender hasta donde se guardaria muy bien de hacerlo en su propio país.

Ese periodista *tiene la obligacion de saber* que los militares uruguayos estiman en lo que valen los entorchados que visten, para que puedan mancillarlos con acciones abominables como las que en estos instantes *se hacen decir* á Hortensio Perez, con propósitos insanos, que facilmente se adivinan.

Ha debido pensar que tales invenciones, (que ni siquiera tienen el mérito de la verosimilitud, dado nuestro estado actual de cultura) no podian darle materia pasa arrojar sombras sobre reputaciones agenas, y que si tal proceder es indigno de hombres que se estiman, lo es mas aún cuando, como en el caso, se ampara de la mas absoluta impunidad.

Lamentando que así no lo haya considerado el señor director y haciendo votos porque en adelante modifique el bajo concepto que le merecen los jefes del Ejército del país que lo alberga en su seno, se repite atento servidor.—*Zenon de Tezanos.*

—

Recien esta mañana, á las ocho, hemos recibido la desatentada carta que nos dirije el señor coronel Zenon de Tezanos, jefe del batallon de Artillería, donde prestaba servicios, no ha mucho todavia el teniente Almeida, complicado en el asunto Butler, y donde acaba de pasar una temporada el joven Hortensio Perez.

"Debemos pensar", aun sin tener "la obligacion de saberlo" que el susodicho jefe es un militar denodado y nos inclinamos á creerlo todo, un estratégico de primer órden, pero lamentamos no nos sea dable, despues de su carta, tenerlo igualmente por buen lógico ni por muy versado en materias filosóficas.

No nos duele; á pesar de los improperios que nos brinda el coronel Tezanos, nos felicitamos mas bien por haberle proporcionado la oportunidad de desmentir categoricamente las supuestas revelaciones del joven Hortensio Perez.

Por mas que le pese al señor coronel, por mas que le parezca ofensiva la cosa, nos consta que las revelaciones del jóven Perez, muy lejos de parecerles inverosímiles, han parecido creibles á muchos nacionales uruguayos y á no pocos extranjeros. El director de *La Union Française*, por el contrario, ha pensado que "acciones tan abominables"—tiene razon el señor Tezanos en calificarlas así—no debian tenerse por ciertas mientras no hubiera confesado su verdad el jefe acusado.

Por esto, se adoptó la forma dubitativa, pues á creer fundada la acusacion ó á resultar ella cierta todavia, no hubiéramos trepidado, ni vacilaríamos ahora en repetir sin rodeos que es una vergüenza para el ejército de su país el jefe que tales cosas permite, tolera ó hace.

Y, al hablar así nosotros, bien hubiera podido, sino debido, pensar el coronel Tezanos, que nuestra palabra, lejos de ser ofensiva para el ejército uruguayo, ponía de manifiesto el alto concepto que dicho ejército nos merece despues de haber tratado personalmente á varios de sus jefes y oficiales. Si no fuera una conviccion nuestra que la inmensa mayoría, la casi totalidad de los militares graduados son hombres dignos de estima, ¿cómo podria parecernos una vergüenza para la colectividad que uno de ellos haya mancillado "los entorchados que viste," con acciones abominables?

Valiente soldado, sin duda, el señor coronel, pero muy corto de lógica. Mejor inspirado, el jefe del Batallon de Artilleria nos hubiera dado las gracias.

El orgullo profesional—que no condenamos del todo, por cierto—y el despecho, pésimo consejero, no le han permitido entenderlo así. Lo lamentamos, de veras.

Son los mismos sentimientos, sin duda, los que lo habrán llevado á insinuaciones impertinentes que no podemos dejar pasar por alto.

Las salvedades que hicimos porque nos parecian indispensables en presencia de la exageracion probable y del carácter novelesco de las revelaciones de Hortensio Perez, le han parecido—así afecta por lo menos creerlo—dictadas por un prudente deseo de "esquivar toda solidaridad". Se equivoca del todo el señor coronel.

Solidaridad no cabe entre nosotros y el señor Hortensio Perez, á quien no conocemos y con quien no tenemos vínculos de ninguna clase, pero podemos tener responsabilidades, y no hemos de rehuir en ningun terreno y momento, las que puedan desprenderse de nuestra actitud. Queda notificado el señor coronel.

No tanto por consideraciones para con el señor Tezanos, á quien no conocemos tampoco, sino porque nos parecia natural poner en cuarentena y no aceptar sino "bajo beneficio de inventario" las revelaciones del señor Hortensio Perez, tuvimos que adoptar la forma dubitativa, haciéndole á ese respecto mas favor al señor coronel del que le hicieron los diarios numerosos en cuyas columnas se reprodujeron sin reservas de ninguna clase las revelaciones de su supuesta víctima.

Nosotros creímos sinceramente que Perez, despues de un encierro que debe haberlo dejado resentido, podia exagerar en algo su martirio; no nos parecia imposible que por una debilidad muy humana, hubiera tratado de erigirse con sus sufrimientos un pedestal, presentándolos como excepcionales; hasta no extrañaríamos que, arrestado y privado de alimentos, hubiera habido un poco de delirio en su cerebro naturalmente ardiente y que la fiebre haya sido la única culpable de las escenas "macabras" con que, dice, se procuró amedrentarlo.

El señor Tezanos, acostumbrado sin duda á tratar con gentes á quienes su calidad de jefe hace temblar, prefiere imputarlo á excesiva y baja prudencia.

Compadecemos de veras su error. ¡Qué prudencia tan excesiva y baja! En efecto, culto, moderado, digno incapaz de las abominaciones que se le imputan, el señor Tezanos, despues de reflexionarlo bien, no podia sino agradecernos la ocasion que se le proporcionaba de acabar con una leyenda odiosa, de que dificilmente le hubiera sido posible lavarse mas tarde.—¿No sabe el coronel Tezanos cuán difícil es destruir, transcurriendo el tiempo, esas clases de leyendas, las que pesan, por ejemplo, sobre militares envueltos en motines?

En el supuesto contrario, es decir, admitiendo que el jefe del batallon de Artillería fuera el verdugo feroz que ha pintado Perez, ¿podrian importarle mucho nuestras reservas prudentes? ¿Tendrian estas la virtud de enfriar suficientemente sus ardores salvajes?

Es demasiado inteligente el señor coronel Tezanos para que nos creamos obligados de insistir más á ese respecto.

Pero esto es lo de menos. El señor Tezanos incurre en otro error mas grave cuando pretende sostener que nuestras aseveraciones son "más vituperables porvenir de un escritor extranjero que, abusando de la amplísima libertad que le brinda esta tierra no trepida en descender hasta donde se guardará muy bien de hacerlo en su propio país".

En el país del escritor,—el coronel Tezanos no deberia ignorarlo—la prensa no se muerde la lengua para censurar con toda energía cuanto le parece censurable, y deseamos sinceramente al coronel Tezanos que ninguno de los periodistas de Montevideo lo trate nunca como Rochefort, por ejemplo, y con toda injusticia, ha tratado muchas veces al general Saussier, una de las figuras mas venerables del ejército de Francia.

Sírvase, por otra parte, el señor coronel, observar que solo por ofuscacion de su espiritu puede ser *vituperable* la aseveracion que quien comete "actos abominables" es una *vergüenza* para el ejército de su país.

Estimamos nosotros que el señor Tezanos, en el fondo de su conciencia y en la serenidad de su razon, debe pensarlo como nosotros. Teniendo por abominables los actos señalados, ¿se resignaría el coronel á tener por compañero de armas á quien los hubiera cometido?

Aun aquellos que han podido resignarse á ver regalar galones al cocinero de una "utilidad" política no ocultarian su indignacion.

En cuanto á ese carcomido y vetusto argumento de que, como extrajeros, deberíamos dejar pasar en silencio, lamentándolos solamente *in pectore*, si nuestro elegiaco temperamento lo exige así, los atropellos al derecho, á la justicia, á las leyes, á la Constitucion del país y á la moral humana, extrañamos sinceramente encontrarlo bajo la pluma de un jefe que tiene fama de ilustrado. ¡Por esto hemos dicho que nos parece corto de filosofía. Gambetta, á quien nos honramos en haber tenido por maestro, nos ha enseñado otra doctrina. Es de él esta frase que sometemos á la consideracion del señor coronel:

"*Todos los partidos,* TODOS LOS HOMBRES *son solidarios los unos de los otros* (se tiennent) *cuando se trata de las reivindicaciones de la moral.*"

Y ¿acaso no resultarian un ultraje á la moral los atentados perpetrados contra Hortensio Perez, si fueran ciertos?

Lo que hubiera querido, sin duda, el coronel Tezanos es que *de plano*, sin exámen, sin oirlo, rechazar con honesta y viril indignacion las imputaciones de Perez, nosotros las declarásemos inverosímiles y falsas?

Esto era demasiado pedir ó esperar. Mientras haya jefes que se conviertan en carceleros de jóvenes enviados á sus cuarteles sin que hayan mediado disposiciones legales y autoridades legítimas, mientras haya muchachos "raccolés" y llevados á la fuerza para ingresar en tal ó cual cuerpo del ejército, seguirá siendo necesario que los jefes acusados de violencias, ó de abominaciones, asuman personalmente su defensa ó la hagan asumir por el superior.

La prensa cumple con su deber al relatar las acusaciones y calificar los actos como la moral pública y la conciencia de los hombres honrados dicen que han de calificarse.

Solo faltaría á su deber si diera por cierto lo que es dudoso ó falso, si no se diera igual publicidad á la defensa y á la acusacion, si no se empeñara en hacer triunfar la verdad y justificar al inocente.

Pasamos por alto las malicias del coronel Tezanos. Nos basta saber que en su concepto como en el nuestro, los "actos" contados en Buenos Aires por Perez son "abominables". Esto solo importa verdaderamen te.

J. G. Boron-Dubard.

NOTA—La carta del señor coronel Tezanos irá mañana en la *Union Française.*

Instituto de Higiene Experimental

Bajo el título de "El microbio de la fiebre amarilla" publica *O Paiz*, de Rio Janeiro, fecha 15 del corriente, la correspondencia que traducimos sá continuacion, así como los comentarios de que la precede aquel colega:

"Subordinando á este título lo que se va á leer, no hacemos mas que rendir homenaje al eminente bacteriologista que en estos momentos posee en sus manos el secreto de la patogenia de esta terrible enfermedad.

En efecto, es tal la confianza que depositamos en el nombre de Sanarelli, que las correspondencias del ilustre doctor Virgilio Ottoni, tan conocedor en la materia, permiten retirar las interrogaciones y esperar tranquilamente la presentacion de los trabajos positivos del sabio italiano.

Seànos, sin embargo, permitido insistir; no es regular que nuestro gobierno aguarde de brazos cruzados é indiferente los sucesos para al fin arreglar cuentas. Es preciso, urge que el gobierno brasilero haga alguna cosa. Y ya que no lo hizo á tiempo muévase al menos ahora, creando un premio, una recompensa, en fin, para realizar la obra gigantesca. ¿Qué perdemos con ofrecer una recompensa digna á quien resuelva el intrincado problema? Es caro? ¿Cuánto se pierde en dinero y en crédito cada verano?

La sola hecatombe del 93 á 94 no nos arrebató mas de cinco mil vidas? Reflexione el gobierno y entre en accion recordando que Pettenkoffer aconseja que se estudie primero la causa de la enfermedad, para despues obtener lo demás.

Es ridículo que la República asista al descubrimiento de la patogenia de la fiebre amarilla sin dar siquiera un paso, sin un signo de estímulo á quien va á darle tantos millones. Cedemos aquí la palabra al doctor Virgilio Ottoni nuestro distinguido colaborador, actualmente en Montevideo:

"La cuestion de la fiebre amarilla que tan justamente preocupa la atencion pública y á cuya solucion se unen los mas importantes intereses de nuestro país, ha sido investigada por diversos experimentadores, de los cuales, algunos apenas si reconocieron las dificultades del problema. Otros mas osados lo resolvieron de distintos modos, pero esas afirmaciones no encontraron eco de valor científico y sus autores fueron convencidos de error. La razon de tanto fracasos en torno de una enfermedad que la ciencia bacteriológica afirma *á priori* ser de su dominio, supone estar ligado al hecho de que no había un laboratorio bien montado en los focos que el mal ataca con mas frecuencia. El Brasil ha hecho tantos sacrificios en pro de la higiene pública y que necesita colocar la cuestion de la salubridad pública arriba de cualquier otra, no parece comprender que hoy la bacteriología es la base de la higiene y que no sería proficuo discutir el saneamiento de su territorio sin un estudio experimental previo y profundo hecho entre nosotros.

Lo poco concedido fué tan mezquino que dificilmente puede producir efectos de valor.

Al lado de nosotros un pueblo mucho menor, pero cuyo gobierno, en este asunto al menos, está dotado de ideas mucho mas extensas, enseñó al Brasil las necesidades de un estudio provechoso de los microbios y organizó un laboratorio que en parangon con los nuestros, nos llena de vergüenza. Para la organizacion de la enseñanza supo este gobierno seducir á una personalidad prominente en la ciencia de la bacteriología, profesor en una de las mas conceptuadas escuelas del viejo mundo, trayendo como prueba de su alta capacidad numerosos trabajos originales sancionados por autoridades en el asunto. El profesor Sanarelli apenas terminó la instalacion de su lavoratorio en esta ciudad corrió á Rio Janeiro y exponiéndose arrojadamente á una enfermedad contra la cual no era inmune y de la que llegó á contraer acceso aunque benigno, recogió vasto material que trajo para sus investigaciones. La necesidad de emprender experiencias numerosas, determinó su repercusion en los noticieros de los periódicos, que entendieron poder sacar conclusiones, las que de ningun modo confirmó el experimentado investigador.

No ha hecho hasta hoy afirmacion de ninguna especie; al contrario, desmintió los primeros rumores que finalmente dejó correr para continuar tranquilo en su gabinete lejos de espectaculosa exhibicion. En estas condiciones, señor redactor, sería pueril ó por lo menos poco sensato, venir á comentar un trabajo que aún no salió del secreto del gabinete; mi fin es otro. Deseo aprovechar la agitacion que han provocado los estudios indirectamente divulgados del profesor Sanarelli, para demostrar cual debe ser la organizacion de un local en que se pretenda producir alguna cosa útil bajo el punto de vista bacteriológico, pues creo que actualmente nuestros lectores se interesarán en examinar el laboratorio de un profesor eminente, cuyo nombre tal vez mañana tenga el Brasil que cubrir de bendiciones.

El Instituto de higiene experimental ocupa el ángulo de dos calles al lado de la Facultad de Medicina, en disposicion interna es la siguiente.

En el centro un patio enrejado con una fuente para los animales acuáticos.

Uno de los lados de ese patio está ocupado por la sala de clases en anfiteatro, teniendo anexo un pequeño laboratorio en el que se hacen los preparativos para las experiencias hechas en el aula. El otro lado del patio es formado por la amplia sala de los animales en experiencia, teniendo esta sola las paredes y el suelo revestido de cemento impermeable, de manera que permitan lavajes frecuentes y abundantes. Las aguas se agotan facilmente por la inclinacion del suelo que en el punto más bajo tiene el correspondiente sifon. Dos líneas paralelas colocadas á 50 cts. del suelo á lo largo de las paredes en el centro de la sala soportan jaulas para los animales pequeños. Estas son de hierro construidas conforme al modelo de Pasteur, teniendo las dimensiones de 0.66×0.41 y 0.43×0.30 y son bastante numerosas para guardar los animales sometidos á las múltiples investigaciones á que diariamente procede el Instituto. En el momento actual el número de animales inoculados y en observacion [illegible] superior á 100 y es raro que descienda de ese guarismo. [illegible] opuesto á la sala de clases es

El lado del patio [illegible] donde una puerta vi[illegible] ocupado por el vestíbulo [illegible] la tranquilidad driera, siempre cerrada, garante [illegible] exacnecesaria para todo trabajo concienzudo [illegible]to. A la izquierda del vestíbulo hay una escalera de madera barnizada que conduce al primer piso y á la derecha una sala que sirve para los ejercicios práticos de los alumnos dotada de los bancos y mesas necesarios, cañerías de agua con tres atmósferas de presion, picos de gas para las experiencias, etc.

La parte del edificio fronteriza á la sala de observacion de los animales es constituida por dos espaciosos laboratorios de química perfectamente instalados para cualquier investigacion y por una tercera sala que sirve de depósito á una gran coleccion de frascos y á un completo surtido de productos químicos.

En el primer piso la independencia de las diversas salas es debida á una galeria de cristales que acompaña el edificio del lado del patio interno. En ese piso se hallan los aposentos del director profesor Sanarelli que habita en el Instituto y que le permite prolongar muchas veces hasta horas adelantadas de la noche sus experiencias. Viene en seguida la biblioteca una bien surtida coleccion con buen surtido de obras clásicas de los viejos maestros de las ciencias experimentales. Una librería de Turin se encarga de la remesa inmediata de las nuevas obras que se publican sobre la bacteriología, la que viene á enriquecer esta ya importante biblioteca. Al lado está el laboratorio del director compuesto de dos piezas á las que se sigue una sola para la preparacion de los medios de cultura con todo el material necesario; grandes cintoclaves de Cumberland, horno Pasteur, para la esterilizacion á seco, gran estufa de aire caliente de Koch, estufa revestida de porcelana de Wiesnegg, etc.

Sala de las estufas teniendo en el centro una gran estufa de 2.ª de 3 metros 10 de largo y 2 metros 7 de altura. Esta estufa es mantenida constantemente en una temperatura invariable (37°, 5) por un aparato de circulacion de agua caliente construido por la casa Wiesnegg de Paris; en uno de los ángulos de esa estufa una tromba de agua Alvergniat produce una aspiracion continua á traves de globos Fembock para la preparacion de la toxina diftérica. Las paredes externas de esa cámara estufa tienen revestidas de armarios en que se encuentra, al abrigo de la luz, la coleccion bacteriológica del instituto, rica de numerosa variedad de microbios. Estos en gran número fueron aislados aquí en el mismo Instituto. La parte superior de la estufa que describo es una sala de paredes de vidrio sin otra comunicacion con el interior de esa estufa á no ser por medio de tubos que permiten la aspiracion de aire caliente de abajo de manera á obtener en invierno una temperatura constante de 22° c.

Dispone aun el establecimiento de cuatro piezas espaciosas para el trabajo de los auxiliares, teniendo cada uno lo necesario para investigaciones de histología, química higiénica, bromotológica y viviseccion. Entre estas piezas en uno de los ángulos del edificio una espaciosa sala sirve para depósito de instrumentos y aparatos.

Completa la instalacion un magnífico laboratorio fotográfico con la respectiva cámara oscura. Uno de los ángulos de esta última es ocupado por una espaciosa galería en que se pueden guardar los gérmenes sensibles á las temperaturas aun menos elevadas. En este laboratorio se nota el gran aparato micro-fotográfico de Zeiss, el condensador eléctrico y gran aparato de proyeccion de Seleuka, etc.

La parte superior de la sala de las clases y de la sala de observacion para los animales inoculados y formada por terrazas hasta el nivel del primer piso que sirven de depósitos para diversas especies de animales que en este momento se notan, aves, cobazas, ratones de diversas variedades, perros, conejos y monos. El Instituto tiene además dos hornos crematarios portátiles á gas, para cobazas y conejos y de un gran horno fijo de ticholos refractarios para los grandes animales. Las enfermedades mas virulentas son pues impunemente reproducidas gracias á la posibilidad de destruir por el fuego todos los detritus infeccionados.

En un establecimiento anexo se colocó el servicio para la difteria teniendo dos laboratorios con el material necesario, un subterráneo para mantener la sangre durante la coagulacion y un local especial para las experiencias y sangrías de los caballos; al lado se encuentra la cuadra para seis caballos y un cuarto para el criado encargado del tratamiento de los animales y limpieza de local.

El edificio está todo iluminado á luz eléctrica. Los cubos para el agua son de porcelana y las mesas de lava del Vesubio esmaltada, lo que hace fácil los lavajes con ácidos concentrados para sacar las manchas de materias colorantes etc. y mantenerlas en estado de irreprensible aseo que da á las salas atractivo aspecto.

Para costear esos servicios no se regatean medios; al principio se destinó para ellos la suma de 50.000 francos anuales, pero verificándose desde luego la insuficiencia de esa suma se dejó al director latitud para que la pueda exceder de modo que las necesidades indispensables de los trabajos no sean sacrificadas á mal entendidas economías. Este pequeño pero progresista país haciendo grandes sacrificios con tan útil iniciativa, entiende bien que no debe amenguar los beneficios que espera recoger, por economizar algunos veintenes. Ojalá quiera el Brasil que se dejó suplantar en la América del Sur, sacar provecho de esa notable enseñanza, tratando de animar un poco más las ciencias, que otros pueblos saben acoger tan bien.

REVOLUCION

De Buenos Aires

En carta particular que hemos recibido hoy de Buenos Aires se nos comunica lo siguiente:

—Parece que los revolucionarios están muy disgustados con el proceder del coronel Arrúe, quien, segun se dice, ha desistido de acompañarles en este movimiento.

—Parece que por ahora no se cuenta con un hombre de verdadera influencia ante el gobierno para modificar la política de neutralidad que asume enérgicamente.

—No se sabe aún positivamente si el coronel Moroaini asumirá el mando en jefe de la revolucion.

Todo depende de las impresiones recogidas por el mayor Lamas, esperado ayer, en su viaje de inspeccion á las fuerzas con que cuenta la revolucion.

—Se ha organizado el cuerpo sanitario del ejército invasor.

El doctor Leguizamon ha sido nombrado cirujano mayor.

El doctor Vidal y Fuentes irá con Aparicio.

—Aquí hay un batallon como de 300 plazas que segun mis noticias lo mandará don Juan Smith.

De la frontera

Comunican de Yaguarón:

La fuerzas al mando del general Muniz dejaron de guarnecer la frontera de Aceguá, marchando con rumbo á Melo.

Espérase en Artigas con fuerzas al coronel Estomba.

Onofre Xavier Colorado está de guarnicion en la frontera con fuerzas.

Chuy, 20 (6 a. m.)—Se dice que en el vapor "Mirim", que llegó á Santa Victoria; procedente de Yaguaron, vino un jefe nacionalista, quien púsose al habla con importantes emigrados, saliendo el mismo dia con rumbo á Camaquam.

Por esta frontera es numerosa la cantidad de caballos, cuyos dueños trataban de emigrarlos al Brasil, siéndoles prohibido por órden de las autoridades.

El "Tabaré" condujo para Rocha regular cantidad de armas.

Rivera 20—Es falsa la noticia de la muerte de Cuadra. Explican el hecho en esta forma:

Cuadra, muy conocido en Livramento como espía del Gobierno, nada podia hacer allí, pues los emigrados se burlaban de él. Se fué entonces á Bagé, donde parece le aplicaron una paliza; pero está vivo y se le ha visto paseando por las calles de aquella ciudad.—*El corresponsal.*

Carta de Francia

París, 24 de Enero de 1897.

El arte de medrar · Dos fórmulas admirables

Señor Director de EL SIGLO:

El nombramiento del señor Doumer, como gobernador de Indo-China, es todavia tema de discusion y filosofía en nuestra exéptica capital. La evolucion del fogoso émulo del señor Bourgeois parece á todos la consagracion del nuevo "Medio de hacer su camino", un medio ignorado segun toda probabilidad, del ingenioso Bersalde de Verville. Nada menos edificante, es cierto, que ese modo de comprar mas ó menos ostensiblemente personalidades de oposicion radical, pero el reciente ejemplo del señor Doumer pone de manifiesto cuan útil puede resultar para un hombre hábil el arte de sembrar piedras en el camino del gobierno ó de arrojar palos en las ruedas de su carro. Ved como se arreglan las cosas: este temblaba, por una parte; ese se moría de ambicion, por otro lado; las dos partes contratantes han acabado por echarse la una en los brazos de la otra, no sin disimular en un ósculo el rubor de su comun derrota. Dejemos caer un velo púdico sobre la luna de miel de tan híbrido himeneo.

El señor Doumer, que acaba de embarcarse, no es, con todo, un cualquiera. Le gusta obrar y tal vez pelear. No puede considerársele como á una cantidad descuidable, como dicen los matemáticos, y, tomando esto en consideracion, habrá sido prudente tal vez, de parte de un gobierno melífero, desembarazarse de un adversario superiormente armado para el ataque.

Y esto tanto mas cuanto, que por otra parte, no parece bien probado que el gobierno se encuentre bien armado para defenderse. El socialismo de Estado que nos invade, debilita singularmente, en efecto, al principio de autoridad. Se puede impunemente hoy por hoy insultar al jefe del Estado y difamar á sus ministros. Ellos son sospechosos, con todo derecho, y de una manera permanente, en caso de legítimo ataque. Y por consiguiente nada se puede hacer por ese lado: la autoridad queda desarmada y la serie de las capitulaciones resulta indicada.

Lo que nos consuela, es que el señor Doumer no ha de mostrarse inferior á sus antecesores en la carrera de las grandes gobernaciones coloniales, los Laroche, los Grodet y otros. El hombre designado, ésta vez, por el Gobierno de la República, es un macho y, como buenos franceses que somos, deseamos sinceramente que el sentimiento de la responsabilidad directa, ejerciendo su benéfica y templadora influencia, lleva el elegido hasta la altura serena donde debe cernirse su grandeza improvisada.

No dejaremos por esto de admirar la sencillez de los medios que se emplean en nuestros tiempos para subir á la cumbre. ¿Qué es, en efecto, lo que ha producido el señor Doumer? ¿Qué lo que representa? Sus estados de servicios caben en dos renglones: Trabajó en la socializacion de los servicios financieros del Estado é inventó la regiamentacion del impuesto sobre la renta sistema absurdo y anti-económico. Un gobierno es cierto puede, una vez dar caza al capital; esto se lleva á cabo con éxito como una *razzia*, con tal que se ejecute brusca é inopinadamente. Pero la cosa no podria repetirse. Santo y bueno, si un gobierno, en el caso de un supremo apuro, despues de una guerra desastrosa, por ejemplo, ó encontrándose ya insolvente, acude á ese recurso heróico para salvarse de una quiebra ó demorarla, tasando á cada ciudadano, segun sus facultades, arbitraria é inquisitorialmente inventariadas; pero, vuelvo á decirlo, esto se hace una vez y no dos veces, toda repeticion haciéndose fatalmente imposible. Afortunadamente no hemos llegado en Francia á ese extremo. Nuestro país no es insolvente, Francia es una nacion rica, pero demasiado pródiga y gastadora que elige, para aumentar sus gastos, el mismo momento en que ella siembra la inquietud en todos los gremios rurales, industriales y comerciales que constituyen sus contribuyentes. Pocos saben, efectivamente, cuántos millones las baladronadas del ministerio Bourgeois-Doumer han hecho emigrar á Inglaterra, Italia, Rusia y otros países extranjeros. Cuando los diputados estaban discutiendo el impuesto sobre la renta, una voz desconocida se hizo oir, que gritaba al señor Doumer: "Sí, pero entre tanto el capital francés se va á el extranjero!" El señor Doumer despues de reflexionarlo un segundo, replicó:

—"Los franceses que colocan su dinero fuera del país carecen de patriotismo!"

Preciosa, esa réplica, y hasta lapidaria, digna de ser grabada en el mármol, pero me engaño mucho si con esas palabras magníficas se consigue hacer regresar al país un solo centésimo del dinero emigrado. Tan pronto como un país deja de ser seguro, nadie se anima á recorrerlo con la escarcela ó el morral llenos de dinero. Nada conozco menos sentimental que el dinero, señor director. Y ¿no es de ello prueba típica el mismo señor Doumer en su nueva encarnacion?

¿Qué es lo que representa el señor Doumer? nos preguntábamos hace un rato. Podemos decirlo ahora, Doumer representa y continúa al difunto Floquet, su maestro y su educador. Como Floquet, pero con menos amabilidad, Doumer posee la ingeniosidad que salva en ciertos momentos difíciles y la obstinacion que hace dirigirse, contra viento y marea, hacia la meta á que uno se ha propuesto llegar.

En cuanto al sistema, no hay. Toda la malicia de una escuela—que no podemos calificar sin error de moderna—descansa en el empleo alternativo de dos fórmulas irreductibles que permiten poner un término imperiosamente á todas las discusiones. Hé aquí esas preciosas fórmulas: 1.° El derecho superior de la República; 2.° El interés superior de la República. Al estudiar su mecanismo, hemos de encontrarlo absolutamente admirable.

Primera fórmula. El país se pronuncia contra nuestras ideas, y os deja en minoría. Está bien. Pero siendo vos republicanos, representais el derecho superior de la República, y por lo tanto, por mas minoría que hayais resultado, representais siempre el derecho contra una mayoría extraviada. Esto es lo que sostenía Floquet.

Segunda fórmula. Un ministro subvenciona periódicos amigos, con el dinero del Panamá, sin reservar nada, es cierto, para su propio bolsillo; la afectacion de ese dinero se ha hecho exclusivamente en provecho de terceros excelentes republicanos. Pues bien, la afectacion republicana de los fondos destruye, *ipso facto*, la ilegalidad del empleo de esos fondos. El interés superior de la República lo exigía así, y, ante tan altas consideraciones, la conciencia de los ministros—¡qué cosa tan elástica!—se ha encontrado de repente tranquilizada.

¿No es hermoso, de veras, todo esto? Sí, pero tenemos, por lo menos, tres docenas de maneras de comprender á la República, y como no hay autoridad aceptada que pueda prohibir á nadie que afirme, á su antojo, estar solo en posesion de la verdadera, se vé en seguida qué agradable variedad puede presentarse en las múltiples aplicaciones del "derecho superior de la República."

Todas esas juglerías politiqueras ejecutadas con una sangre fria que simula la conviccion, con una audacia que escamotea á la controversia, son una injuria al buen sentido y á la razon. Pero no podemos negarles un mérito: ellas permiten medrar y subir al pináculo de los primeros y mejor rentados puestos del Estado.—*El Corresponsal.*

CARNAVAL

La policía ha publicado el edicto siguiente:

Siendo el deber de la policía mantener el órden público durante las fiestas del próximo Carnaval, y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del Superior Gobierno de fecha 7 de Marzo de 1892,—el Jefe Político de la Capital

DISPONE:

Artículo 1.° En los dias 28 del corriente, 1.° y 2 del entrante destinados á las fiestas de Carnaval, es prohibido en absoluto arrojar agua, ya sea con pomitos ó cualquier otra forma, polvos y toda clase de sustancias sin excepcion alguna.

Art. 2.° Queda igualmente prohibido á los dueños de casas ó encargados principales y vendedores ambulantes la venta de artículos destinados al juego bajo pena de multa y decomiso de los artículos por la policía.

Art. 3.° Es enteramente libre el uso del disfraz, debiendo los presidentes de comparsas munirse de un permiso que les será expedido gratis por la comisaría de Ordenes de la Jefatura.

Art. 4.° Son tambien libres los bailes públicos y de máscaras prévio aviso á la policía en cada caso.

Art. 5.° Cuando el uso del disfraz lo requiera se podrá llevar armas figuradas, quedando prohibido el uso del traje militar, el del clero y el que represente cualquiera congregacion religiosa.

Art. 6.° Queda prohibido hacer uso del pabellon Nacional y tocar ó cantar el Himno Patrio.

Art. 7.° Los contraventores á las disposiciones que preceden, serán multados por la policía en diez pesos ó en su defecto tres dias de arresto ó sometidos á juez competente, segun la gravedad de la falta.

Art. 8.° Los comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados de dar cumplimiento al presente edicto, que para conocimiento general se publica con la anticipacion debida.—Montevideo, Febrero 19 de 1897.—P. A.—*Leandro Díaz*, Oficial 1°.

El viaje del señor Chucarro

En la próxima sesion, la Direccion General de Instruccion Pública se ocupará de las cuentas presentadas por el Inspector Nacional de los gastos originados con motivo de sus dos últimos viajes por algunos departamentos de la República.

El Inspector Nacional presentó esas cuentas á la Direccion conjuntamente con las planillas del presupuesto de la misma correspondiente al mes de Enero, pero, considerándose que la suma á que ascendian exigía que fueran discutidas aisladamente del presupuesto, las mandó desglosar para ocuparse de ellas por separado.

La suma de los gastos originados por los dos últimos viajes del señor Chucarro asciende á seiscientos pesos.

El Coronel Leleu

Apesar de la afirmacion que hace hoy un colega desconociendo fundamento á la noticia de que el coronel Leleu va á prestar servicio en la comandancia de la frontera al Norte de Rio Negro, nos ratificamos en lo dicho á ese respecto en nuestra última edicion.

El coronel Leleu que partió para el Norte en compañía del general Villar fué en calidad de jefe del detall, comision que desempeñará durante un breve espacio de tiempo, sin perjuicio de conservar el puesto de inspector de receptorías de la frontera Norte en reemplazo del señor García.

El Coronel Casalla

En el tren de las 7 llegó anoche de Minas el Jefe Político y comandante militar de ese Departamento, coronel don Angel Casalla.

El coronel Casalla viene respondiendo á un llamado del gobierno.

Notas Sociales

LLAMADO Á LA CARIDAD—Todo el éxito que preveíamos tuvo la reunion verificada anoche en el Colegio Pio de Villa Colon, para la que su director habia invitado á los vecinos de aquella villa.

Alrededor de sesenta personas concurrieron al llamado del padre Rota, y no podía ser de otro modo, dada la idea que motivaba aquella reunion: cambiar ideas sobre la mejor manera de socorrer á los agricultores perjudicados por la langosta.

Se resolvió celebrar una velada literario-musical, el jueves 25 del corriente á las 8 p. m. en el teatrito del Colegio Pio, contándose con notables elementos para su realizacion.

La fiesta se efectuará bajo los auspicios de la siguiente comision que fué nombrada anoche, poniéndose inmediatamente en accion:

Presidente, P. Rota; vice id, don Tulio Freire; tesorero, doctor Ezequiel Garzon; secretario, Alberto Pareja; vocales, Agustin Piere, Pablo Varzi, José E. Rochetti, Cárlos Rignamonti y Julio Ruiz.

Además una comision de distinguidas damas patrocinará la fiesta, con lo que queda asegurado su éxito.

En todos los pueblitos veraniegos de Buenos Aires, donde se congregan las principales familias de aquella sociedad, se han llevado á cabo festivales análogos al que en Colon se proyecta habiendo alcanzado muy buenos resultados pecuniarios, que han aliviado los desastres sufridos por los agricultores.

Las tarjetas que serán distribuidas entre las principales familias de Montevideo, dicen:

Obolo de Caridad destinado á aliviar la angustiosa situacion de los pequeños agricultores de Colon arruinados por la devastadora plaga de la langosta.

Villa Colon, Febrero de 1897.—La Comision.—Precio: un peso.—En el reverso: Esta tarjeta dá opcion á concurrir á la velada literario musical que tendrá lugar en el Colegio Pio de Villa Colon el dia 25 del corriente á las 8 p. m.

Como se ve, la idea no puede ser mas noble y en fin caritativo la hace digna de la proteccion de nuestra sociedad que nunca ha desoído el llamado de la caridad.

Actualidad política

En esta imprenta hállase en venta un folleto conteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Cárlos Blanco.

Una banda de música militar cedida por el Ministro de la Guerra general Diaz, tocará frente al Colegio Pio, alternándose con la Banda Popular de Colon.

Para el regreso á la ciudad la empresa ha accedido al pedido de la Comision, poniendo un tren que saldrá de Colon á las 11 p. m.

Hoy se confeccionará el programa que daremos á conocer en oportunidad.

La Comision invitará además de muchas familias de la ciudad, á las que veranean en los pueblos de los alrededores.

La velada del juéves próximo en el Colegio Pio de Villa Colon, cuyo producto se destina á un fin tan plausible, congregará seguramente en aquel teatrito á una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Playa Ramirez—He aquí el programa del concierto que se efectuará el domingo en la Playa Ramirez:

Primera parte—1º Oliveira, Celina, polka.
2º Verdi, Il trovatore, gran potpourrí.
3º Rossini, Guglielmo Tell, sinfonía.
4º Meyerbeer—Roberto il Diavolo, gran potpourrí.

Segunda parte—1º De Lelio, Primavera, sinfonía.
2º Bellini, La Norma, gran potpourrí.
3º Saint Saens, Tarantelle.
4º Donizetti, Lucrecia Borgia, gran potpourrí.
5º Ramenti, 3er. Boston, valzer.
Director de la orquesta, F. Bauzá.

*** Ha venido de la vecina orilla para pasar varios dias en esta de paseo, el doctor Enrique Palacio y señora.

*** Comunican de Buenos Aires el fallecimiento del sacerdote Juan B. Isabella de la Congregacion Salesiana, el cual fué profesor varios años en el Colegio Pio de Villa Colon, y cuenta entre nosotros con muchos discípulos y amigos.

El R. P. Isabella publicó con su firma unas veces y otras con seudónimo poesías en castellano, muy apreciables por la delicadeza de los sentimientos.

*** En la semana entrante vendrá de Buenos Aires á pasar una semana entre nosotros, el señor Arturo Belgrano y su esposa la señora Matilde Platero.

*** Matrimonio original—El 10 del actual contrajo enlace en Santiago de Chile, el señor José del Tránsito Moscoso, teniente de la independencia, natural del Perú.

El teniente Moscoso cuenta 110 años de edad y ha sido casado tres veces; su última mujer murió el 15 del mes pasado y contaba 70 años.

La nueva esposa de Moscoso, doña Rita Astudillo de Casviedes, cuenta á la sazon 50 años.

*** Mañana tendrán lugar en el Parque Giot las fiestas anunciadas.

Un nuevo cuadro—El distinguido artista pintor Bersani está dando los últimos toques á un hermoso cuadro sobre asunto de Liropeya.

Personas competentes que han tenido la oportunidad de ver la nueva obra de Bersani, la recomiendan como obra de mucho mérito.

Concierto Gaos—El pedido de localidades hace presumir que el concierto organizado por los esposos Gaos en *La Lira*, llevará una concurrencia numerosa.

Los teatros y la manifestacion—Se nos dice que uno de los principales empresarios de teatro, tiene la idea de invitar á las empresas que tienen contratados los teatros de la capital, para que la noche del 24 no celebren funcion, adhiriéndose á la gran manifestacion que se prepara para dicho dia.

Compañía Acrobática—Se ha instalado en el cercano pueblo de Sayago una compañía acrobática que está haciendo las delicias de las familias que se encuentran veraneando en aquellos pintorescos parajes.

La compañía en su conjunto es bastante buena.

APUNTES COMERCIALES

—El vapor nacional *Venus* llegado hoy, condujo de Buenos Aires, consignado á M. de Espada $ 5,000.00 y á Lausshen y Cª. $ 5,000.00 lo que en todo forma un total de $ 10,000.00.

La Bolsa muy desanimada durante la primera rueda.

En Londres la Consolidada ha declinado 1/4 %, cotizándose á 40 3/4.

—El giro sobre Londres en Rio Janeiro, abrió á 8 1/2 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 28:400 y toman á veinte dias vista á 28:700 reis por £.

Debido á las mismas causas que expusimos ayer y tambien á ser hoy sabado, dia en que pocos son los molineros que concurren á la plaza, bastante encalmado estuvo el mercado de cereales.

No obstante debemos hacer notar que los precios se mantienen firmes á los tipos que señalamos, en nuestra edicion de ayer tarde, es decir, los trigos buenos de $ 3.05 á 3.15 y el maiz de $ 2.00 á 2.10 por los 100 kilos sin bolsa.

Las operaciones realizadas en este último cereal, fueron tan solo para llenar las necesidades del dia.

Las ventas que hemos conocido, son:

			Por 100 kilos
200	bolsas trigo muy bueno	$	3.20
70	" " bueno	"	3.15
2600	" "	"	3.10
863	" "	"	3.10
600	" "	"	3.10
200	" "	"	3.10
64	" " regular	"	3.00
300	" " inferior	"	2.80
56	" maiz bueno	"	2.05

...

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 20 de Febrero de 1897.—*Carlos Regúnaga.*

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y hermanos—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.



HIERRO QUINA BISLERI

AGUA NOCERA - UMBRA

2712-perm.c.n.2ed.

ANTONIO ENRILE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Febrero de 1897

José Enrile (ausente), Luis y Antonio hijos; María E. de Schelotto (ausente), Josefa E. de Ventre, María E. de Varzi, hermanas; Franco Schelotto (ausente) y J. B. Varzi, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 21 á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Hospital Italiano.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Nota—Los carruajes partirán de la plaza Independencia á las 9 a. m., escritorio de V. Urta. 373 2ed.

LONDRES, 19—Los títulos argentinos sufrieron hoy una baja de 1/2 en el Stock Exchange.

LONDRES, 19—Las cotizaciones del trigo se reaniman.

El que trae el velero "Fibiere" se vende á 33 chelines y 9 peniques.

El cargamento de maiz del "Uganda" se vende á 13 chelines y 3 peniques.

LONDRES, 20—El trigo sin precio por falta de negocios. El lino vale 19 1/8 francos.

BUENOS AIRES, 20—700.000 kilos lana se han vendido.

Se pagó 10 $ por especial cruza Lincoln fina; mestiza, 7.50; borrega cruza especial Sur, 7.25; fina id, 6; borrega, 2.80 á 3.40.

Los precios de los trigos flojos. El especial obtuvo $ 10.80. Clases superiores, 10.50.

Los inferiores se colocan con mucha dificultad.

Las entradas fueron 5800 bolsas y la venta 3,500.

En maiz amarillo morocho, el mercado calmo. Por el primero el consumo pagó 3.70 y por el segundo bueno 4.05.

Las entradas fueron de 7,500 bolsas.

El lino se cotiza á 10$50, el afrecho para exportacion en la dársena 420.

AMBERES, 20—El tipo B. lana peinada se cotiza á 3 $ 80 francos, ventas á término.

Indemnizacion

LONDRES, 19—El right hon Joseph Chamberlain secretario de colonias ha declarado, en la Cámara de los Comunes que el presidente Kruger de la República Sud Africana exige para su país una indemnizacion de 1.500.000 libras esterlinas por los daños morales y materiales que le causó la invasion dirigida por el doctor Jameson.

La prensa de esta capital y la de la Colonia del Cabo se ocupan de esta pretension en tono jocosério.

Varias

—Desde el lunes próximo entrará en vigencia la nueva tarifa de avalúos.

—Comunican de Córdoba que segun un diario gubernista, numerosos jovenes conscriptos pertenecientes á familias acomodadas de Cordoba, se han presentado solicitando la exencion al servicio, basándose en fútiles pretextos.

—Nombróse una comision encargada de la distribucion de semillas á los colonos.

—En San Luis, el doctor Miguel Pastor, ha publicado en *El Pueblo* una carta abierta violentísima, que contiene cargos graves contra el ministro de gobierno, y créese que tendrá ulterioridades.

—En Concordia tendrá lugar una reunion pública de obreros con el propósito de organizar una sociedad cooperativa, para buscar los medios de abaratar los artículos de primera necesidad.

Telegrafían de Santa Fé, que anoche fué asesinado de un trabucazo en San Cristobal, el hijo del doctor Dagarran de Esperanza.

BUENOS AIRES, 20—El presidente firmará hoy el decreto aprobando los proyectos de contratos sin primas ni garantías entre el gobierno y la empresa del Central Argentino, y con el señor Emilio Fary para la construccion del ferro carril de Pergamino á Melincuex y de Villa Mercedes, provincia de San Luis hasta la frontera chilena.

—De La Plata ha salido para el rio Uruguay la torpedera "Piñedo", que reforzará la escuadrilla que vigila las costas orientales para impedir el paso de los revolucionarios al Uruguay.

Tambien partieron al litoral las cañoneras "Pilcomayo", "Uruguay" y el aviso "Argentino" para conducir los ciudadanos de 20 años al campamento establecido cerca de Paraná.

—La semana próxima el jefe de estado mayor de marina, dirigirá un simulacro de ataque y asalto á la isla de Martin Garcia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

La adquisicion de un solo lote constituirá segura é infaliblemente dentro de breve tiempo la verdadera fortuna sólida y positiva del que tenga la feliz inspiracion de hacerse propietario.

Venta de un pedazo de la capital.

En las calles:
Constituyente!
¡Durazno!
¡Maldonado!
¡Canelones!
¡Charrúa!
¡Victoria!
¡Patria!
¡Salsipuedes!

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino en bordalesas, aceite Plagniol y cerveza.

EL MIERCOLES 24 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponde, con intervencion de la Direccion G. de Aduana, despachado y al contado.

25 bordalesas vino tinto.

Al mismo tiempo

65 cajones aceite Plagniol en medias y cuartas

La estacion Caballos dista 5 leguas del campo.
Tasacion 9 pesos hectárea.
Base para la venta 2 terceras partes.
Los títulos están á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco.
El comprador consignará el 10 %.
La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate. 212-fb.2

Carlos G. Pieri

De muebles—En la calle Convencion núm. 260.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.d.pm.3.ª pag

EL INSTITUTO

Colegio para señoritas y Jardin de Infantes

74—CALLE RINCON—74

Directora: señorita Cármen Onetti—Maestra normalista con seis años de práctica en la escuela modelo *Elbio Fernandez*.

Este nuevo establecimiento, situado en un local inmejorable, con grandes y espaciosos salones, y que cuenta con un personal idóneo, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales, se inaugura el 1.º de Febrero próximo y abrirá las clases el 8 del mismo mes.

Los padres de familia que quieran visitar el establecimiento, pueden hacerlo desde el dia de la inauguracion, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las niñas que se inscriban en cualquier fecha de los meses de Enero y Febrero, pagarán solamente *media cuota* por este último mes.

Clases de francés, música, piano, dibujo y pintura, etc. 15-mz.4-d p.md.3.ª pág.

INDICADOR PROFESIONAL

Aicardi Pedro J. Dr. MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo-sifilíticas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Montevideo, calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 2988-ab.21

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 116 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 298 14-perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 236—Teléfono «La Uruguaya» número 936

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Ramon E. Silveira Consignatarios de frutos del país en general, ganados para invernar y exportar; compra, venta y arrendamientos de campos, dineros á rédito sobre hipotecas y negocios á comision sobre el Brasil y la Argentina—Calle Florida núm. 114, Montevideo—Teléfono La Uruguaya 1155—Casilla del Correo 368. 2567-fb.28

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS GENERALES

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Isla de Flores núm. 351 á don Evaristo Miss. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro el plazo de 5 dias; pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 17 de 1897.—*Pedro Echeverría—Evaristo Miss.* 363-fb.22

Al comercio Particípole haber vendido mi almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado Almacen del 18 de Julio, sito en la calle 18 de Julio núm. 219 y 221, esquina á la de Rio Negro núm. 124, de esta ciudad, á favor de la razon social Maracciole y Filippi. El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Febrero 17 de 1897.—*Juan Marchisio.* 347-fb.23

Al comercio El que suscribe, participa que ha vendido á don Bartolomé Frugone, todas las existencias de su casa de negocio, en el ramo de almacen de comestibles al menudeo, situado en la calle Maldonado núm. 60 formando esquina á la calle Andes núm. 287. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 16 de 1897.—*Juan Molfino.* 333-fb.21

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Campo En el departamento de Canelones (2.ª seccion) se arrienda una propiedad de campo de pastoreo y parte para agricultura, aguadas permanentes, poblaciones, está todo alambrado dividido en potreros cuya extension es de 500 cuadras cuadradas, tiene gran monte natural, se halla situado en el Paso Pache á 15 cuadras del gran camino á Florida: siendo linderos por el Este don F. Perez, por el Oeste señor Falero, por el Sud (camino por medio) don Manuel Fernandez

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco deminho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonic Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austrisco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 °/° al año
Á retirar con 30 dias de aviso, 3 °/° al año
á plazo fijo de 3 meses 4 °/° al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/° al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

or anticipos en cuenta corriente, 12 °/° anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/°
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 °/°.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 °/°.
" " " " " 6 meses de aviso 5 °/°.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Lo domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.p.md.

José de Miquelerena, ingeniero industrial de la Academia de Barcelona y Facultad de Montevideo, jefe de la Oficina C. de Análisis de las Aduanas, perito de los Tribunales, etc, etc. —Núm. 829.—Certifico: haber recibido de los señores Peirano Hnos. y Ca. una lata de aceite cerrada, en una de cuyas caras laterales hay un cromo representando una campesina italiana que lleva el brazo una cesta con las iniciales **P. H. C.**—Ademas se lee lo siguiente:

OLIO VERO D' OLIVA
DI
DIANO MARINA
Unicos introductores
EN EL RIO DE LA PLATA
PEIRANO HNOS. Y C.
MONTEVIDEO

Sometido este aceite al análisis, segun solicitud de dichos señores, despues de verificar las operaciones correspondientes para determinar su naturaleza, debo manifestar, que por el resultado obtenido de estas, le corresponda la clasificacion de **ACEITE PURO DE OLIVA**, el cual por su color brillante y sabor agradable, lo coloca entre los aceites superiores destinados al consumo público.
Y para que conste lo firmo en Montevideo á 19 de Diciembre de 1896.—*José de Miquelerena.*



Laboratorio de Análisis Químico de José Arechavaleta.—Montevideo, 28 de Diciembre de 1896.—Certificado químico.—El abajo firmado declara que ha analizado el aceite alimenticio importado por los señores Peirano Hnos., de esta plaza, rotulado **Olio vero d' olive**, de Diano Marina, marca LA CAMPESINA, y certifica que es de oliva, sin mezcla alguna de otro aceite extraño.—*J. Arechavaleta.*

Unicos importadores en el Rio de la Plata
PEIRANO HNOS. Y C.ª
MONTEVIDEO



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

[illegible]

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 187

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . nil.
» » á retirar con 90 dias de aviso . . . 1 °/° anual
» » por 3 meses fijos . . . . . 2 » »
» » » 6 » . . . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.
Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:
Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucia, San Carlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad) Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Po anco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucia, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano.

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto. $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . . » 0.02

Otras categorias

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, clave, navales, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras líneas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto . . $ 0.80
Por cada palabra subsiguiente . . . . . . » 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.*
Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaqui, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.
Por cada palabra contándose la direccion y firma . . . . $ 0.05
Esta tarifa se aplicará además de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.

Se admiten conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 301-ab.1

Conservas y comestibles J. T. Morton

Encurtidos con vinagre y con mostaza
Aceitunas gordales de la Reina en frascos
Salsas inglesas Worcester, Anchoa y Mongoe Chutney
Sal fina, pimienta Cayena Currie blanca y negra
Canela rama y molida, clavo olor y nuez moscada
Salmon, langostas, ostras, camarones, caviar
Sopa tortuga, Corned Beef, leche conservada
Jamones finos y York Extra garantidos
Pasas Corinto, higos Smyrna, dulces, jaleas surtidas
Levadura polvo, miel de caña, duraznos, ananas
Tapioca Sagu, harina de avena, cebadilla
Bolsas papel fuerte para comestibles
Sorpresas, confites con suerte, pastillas menta, rosa, etcétera

Venta por mayor, en depósito y despachado
EUGENIO DANRÉE
108—CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 108

CLUB ESPAÑOL

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar bailes en el Club las noches del sábado 27 del corriente y del lunes 1.° de Marzo, se hace saber á los señores socios que desde la fecha hasta la noche del 25 próximo queda abierto el registro de invitaciones sobre la Mesa de esta Secretaría.
Montevideo, Febrero 16 de 1897.
340 fb 25. *Antonio Aguayo*, Secretario.

FOTOGRAFIA DE D. ROVIDA

ANTIGUA CASA ESPECIAL
DE ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA
FUNDADA EN 1866
FOTOGRAFÍA Y ESCRITORIO: Calle del Cerro núm. 21.
AL DETALLE: Calle 25 de Mayo núm. 343.
MONTEVIDEO
prm.d.pmd.

BANCO DE COBRANZAS

LOCACIONES Y ANTICIPOS

MISIONES ESQUINA SARANDI

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.
Montevideo, Febrero 11 de 1897.
303 fb.22. *El Secretario.*

INSTITUTO SANITARIO

SISTEMA KNEIPP

VILLA COLON

Bajo la direccion del doctor don Guillermo Sehr y de don Carlos Roth, recibe pensionistas y da consultas todos los dias de 8 á 10 a. m. y de 4.30 á 5.30 p. m. 311-ma.12

LA PLATA

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Habiéndose aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 17 del corriente el dividendo propuesto por el Directorio, se avisa á los señores accionistas, que, desde el lunes 22 del presente mes en adelante, de 2 á 5 p. m. pueden pasar por el Escritorio de la Compañía Zabala 51, á retirar el dividendo expresado presentando sus respectivas acciones.—Montevideo, Febrero 18 de 1897.
366 fb.28.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 27 de Febrero de 1897.
Con el premio mayor de $ 50.000.
El billete entero vale 10 $ m/n; y el quinto $ 2 id id.
Se jugarán dos Loterias mas en combinacion: Una de 20.000 $ m/n y otra de 10.000 id id.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del artículo 18 inc. C de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á una *Asamblea General Extraordinaria*, la que tendrá lugar á las 3 de la tarde del dia 22 del corriente mes en el escritorio, calle Piedras núm. 164, con el objeto de autorizar la venta de maquinaria.
Montevideo, Febrero 10 de 1897.
297-fb.22 al mza. *El Directorio.*

Banco Italo-Oriental

EN LIQUIDACION

La Comision Liquidadora previene á los señores deudores del Banco, que estando próxima á concluirse la liquidacion, deben concurrir á la brevedad posible á arreglar sus cuentas, pues de lo contrario serán estas vendidas en remate público.
Montevideo, Febrero 6 de 1897.
Escritorio: calle Misiones número 199, de 1 á 4 p. m. 286-fb.26

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles
Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1500 000
» integrado.	»	750 000
Fondo de reserva.	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
París	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª, Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.
10-pm.d.p.

Cenas á la minuta


Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
2509-prm.d.p.md.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
267-prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

18.° DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 18.° semestre.
Montevideo, Febrero 2 de 1897. 232-fb.20

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de los siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, carpinteros, panaderos, cocineros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, sirvientas.
Los que se hallen en ocasion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
[illegible]

[illegible] 2373-perm

Telefonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que deseen construir lineas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]
Los niños pobres, tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 2 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)

PELUQUERÍA DEL PLATA

DE
NICOLAS ROMA

Gran surtido en perfumerías de los mejores fabricantes
ESPECIALIDAD EN CORBATAS DE TODOS GUSTOS
Gran surtido de ropa blanca para hombre
255—25 DE MAYO—255—MONTEVIDEO

El salon de la peluquería se desinfecta diariamente, combatiéndose ademas el contagio de ciertas enfermedades epidémicas con antisépticos enérgicos.
235 perm.

SOCIEDAD ANONIMA

Industrias nacionales «LA ESTRELLA»

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 17 del corriente mes en adelante, pueden pasar por el nuevo escritorio calle 25 de Mayo núm. 461 de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., á cobrar el dividendo correspondiente al año ppdo.—Montevideo, Febrero de 1897.—*El secretario.* 335-fb.26

SOCIEDAD ANONIMA

Industrias nacionales «LA ESTRELLA»

Avisa al público que ha trasladado su escritorio y depósito á la calle 25 de Mayo núm. 461.—Montevideo, Febrero 16 de 1897. 336-fb.26

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.
COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

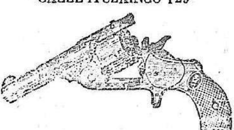
TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4 50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucia y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.
Santiago Carlevaro,
d.p.md. Gerente administrador.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPANA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
d.p.md

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro de pan y artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia, para los meses que resten del corriente año, con arreglo al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden verse en la Secretaría de la Comision.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados el lunes 22 del actual á las 4 p. m. las de pan, y á las 4 1/2 p. m. las de artículos de fidelería, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial con casa abierta en el ramo.
2.° Firma y domicilio del garante.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó bien desecharlas todas.
Montevideo, Febrero 11 de 1897.
306-fb.22. *La Direccion.*

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE
OSCAR RUSKE



Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.
Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—CALLE ANDES—151
ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA
355-prm.d.p.m

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 °/° anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses . . 3 » »
Idem idem idem de 6 meses . . . 4 » »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 °/° anual.
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.° de Noviembre de 1896. perm.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Octubre 31 de 1896

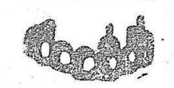
Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
p.m

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaeros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Farrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m
51—CALLE ZABALA—51
Telefono 1003 Compañía Telefón. Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo
d.p.md.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LÓNDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva .	»	250.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 °/°
» » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » 60 » . . 3 »
» plazo fijo de 3 meses . . 4 »
» » 6 . . . 5 »

1.° de Octubre de 1896
M. B. Brooks.
Gerente.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor don Ernesto Stünz, comisionista, domiciliado en la calle Sarandí núm. 196, representando á la Enoch Morgan's Sons Co. de Nueva York (E. U. de N. A.), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Sapolio, y cuya marca consiste en la denominacion *Sapolio* y viñeta y etiquetas correspondientes.
Montevideo, Febrero 19 de 1897.
369-fb.22 *Ricardo Sanchez*, director.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor don Jacinto Muxi, comerciante introductor de esta capital, representando á la Compañía Industrial Catherinense, de Joinville (Brasil) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Yerba-mate en todas sus formas de elaboracion y calidades y cuya marca consiste en la figura de Un Guanaco, y la denominacion del mismo.—Montevideo, 18 de Febrero de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director. 358 fb.21.

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana á la documentacion del presupuesto Personal Enseñante de la capital por el mes de Enero último.
Montevideo, Febrero 17 de 1897.
fb-23 *El tesorero.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Febrero 17 de 1897.
351-mz.17 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Enero 23 de 1897.
La Direccion. 167-fb 25

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Enero 23 de 1897.—
La Direccion 168-fb.25

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Mallarino y se cita á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.
354-mz.17

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 323-mz.13

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á los acreedores de doña Teresa V. de Possolo para que comparezcan á la junta que tendrá lugar el dia tres de Marzo próximo á las dos y media de la tarde en la oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí núm. 158, debiendo presentarse con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. Montevideo, Febrero 13 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 321-fb.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Felipe Velasco, Teresa Quartara y Federico Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 312-mzo.12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Frogone de Bossa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 207-fb.23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liboria, Florencio, Luis y Asuncion Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 199-mz.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Cifuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 181-fb.26

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Américo Bertocchi, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, denunciarlo, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán oportunamente al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 8 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
284-mz.9

Juzgado L. Departamental

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Cuadrado Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Enero 26 de 1897.—*José R. Lopez.* 318 ab.13

DE SAN JOSÉ

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca nuevamente á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á don Daniel Garcia, para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado en la audiencia del dia veintiseis del corriente á las cuatro y media p. m., á los efectos dispuestos por los artículos 1680 y 1691 del Código de Comercio, previniéndose que la Junta resolverá con los acreedores que concurran y que, en caso de no concurrir ninguno, se tendrán por aceptadas las cuentas presentadas por el síndico.—San José, Febrero 9 de 1897.—*Sixto De la Maza.* 301-fb.22

Juzgado L. de Inspecciones

De mandato del señor juez letrado de Inspecciones, doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso necesario formado á los señores Navarro y Odicini para la audiencia del 27 del corriente, á las 2 p. m., previniéndose que se va á proceder en ella á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico.—Montevideo, Febrero 1.° de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.
272-fb.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

Interdiccion.—En los autos seguidos por don Eduardo Sanchez apoderado de la Empresa de Caños Maestros ó sea el cesionario don Teófilo Diaz por la Sociedad de Tierras y Colonias Limitada, contra la Empresa del Tranvía de Montevideo, por cobro de pesos, procedente de caño maestro, se hace saber al público que con fecha 9 de Febrero de 1892 se trabó ejecucion y embargo en un terreno con lo edificado, propiedad de la empresa, situado en la calle Colón entre Canelones y Maldonado manzana núm. 416 para con su producto ser satisfecho el capital reclamado y demás prestaciones judiciales.—Montevideo, Febrero 16 de 1897.—*Vicente Carriconde.* 345-fb.23